

Papel del Car. ^{no} Coron. / Cioso el papel del Sr. Pedro Molina Coronel de esta Rex.
de Milicias / Prov. acusan al rexiso de la propueta de la septima Comp.
del mismo, vacante por el rexiso de D. Bartholome Amoros
ta que diximo al Car. ^{no} Inspector Exal; Del qual quedo
entendido en el Ayuntamiento.

Memoriales de varios Ciosos memoriales de Fulgenzio Ayala, Juan
Revendores de Castillo y Josef Sanchez Cozinos de esta Ciudad, suplicando
rendidamente por los motivos y fundamentos que respectiva
mente exponen se sirva matricularlos y admitirlos por
Revendores; Con lo demas que contienen; Y el Ayuntam.
ensu intere lizenzia los cometio a los Car. ^{no} Fieles Executores
para que reconozcan estas pretensiones, e informen sobre
ellas lo que se les oyesca y parezca correspondiente, a fin
de resolver.

Presura el Sr. Sabrancha / En presente Sr. Diego Antonio Calleras man.
la fiel Car. ^{no} del Sr. Blanes / Hizo a la Ciudad una papeleta que remite el Sr. D. Joseph
Blanes Ricado, exponiendo su imposibilidad para servir en los
proximas meses de fiel Car. ^{no} que le corresponden, y proponiendo
alo Sr. D. Joseph Carrizatoro, D. Joseph Roro, y D. Juan
Sabrancha, a fin de que elija este Ayuntamiento el q. fuere
de su agrado; Y habiendolo oido y conferido; Constandole el
impedimento de dho. Sr. D. Joseph, nombro al referido Sr. D.
Bernardo portal Fiel Car. ^{no}; Y el Sr. D. Joseph
Carrizatoro dijo protestaba la novedad respecto a haber
sido siempre costumbre el nombramiento de el primero